COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

(Sesión celebrada el día 1 de abril de 2019).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 14:03).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«Nota del señor Secretario de Presidencia de la República doctor Miguel Toma donde se excusa de asistir a la invitación de la comisión por razones constitucionales».

SEÑOR BERTERRECHE.- Estoy un poco confundido; no sé cuál es la lógica de esto. El 18 de marzo el señor presidente tuiteó la noticia, pero yo, como senador perteneciente a esta comisión, me enteré el 25.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso fue una resolución de la comisión.

SEÑOR BERTERRECHE.- Nosotros nos enteramos de la resolución del doctor Toma de no venir el 25 de marzo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡No! Segunda equivocación. A los tres minutos de recibir la información fue enviada a la secretaría de la comisión para que fuera distribuida a los miembros de la comisión. Quizás fue a los dos minutos.

SEÑOR BERTERRECHE.- Entonces estamos en problemas porque el correo me llegó el 25 de marzo. Como integrante de la comisión prefiero enterarme de los asuntos por vía institucional y no de otra manera.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tengo respuesta. Eso fue distribuido.

SEÑOR BERTERRECHE.- Debería hacerse un llamado de atención a quien corresponda para que esto se vuelva un poco más institucional, sobre todo en un año que es complejo.

SEÑOR LACALLE POU.- ¿A quién corresponde?

SEÑOR BERTERRECHE.- No sé. Insisto: me entero de la resolución del doctor Toma, cuyo llamado votamos por unanimidad, una semana después y por las redes. Eso institucionalmente no me parece correcto.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No es correcto distribuirla a todos en el momento?

SEÑOR BERTERRECHE.- Es que no se distribuyó en el momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo veremos después.

La nota del doctor Toma tiene un error porque él fue invitado a participar. No fue convocado porque la comisión no tiene autorización para ello. Responde sobre una figura que no se utilizó porque no se puede usar. El doctor Toma, por ser secretario de Presidencia –como sucede en tantas comisiones del Parlamento–, viene a esta comisión como invitado. El señor Toma no fue convocado; entonces, contestó sobre una convocatoria que no se realizó.

SEÑOR LACALLE POU.- Creo que este es un buen momento para escuchar al oficialismo hacer referencia a las últimas noticias acerca de las acciones del Gobierno. Considero conveniente que se le dé una explicación a la Comisión de Defensa Nacional sobre los hechos acaecidos hace instantes. Quizás sea bueno escuchar a los miembros del Frente Amplio hacer referencia a las razones y analizar la medida que tomó el presidente de la república.

SEÑOR BERTERRECHE.- Por mi parte, no me parece oportuno porque es una decisión del Poder Ejecutivo y nosotros pertenecemos al Poder Legislativo. Podemos invitar al Poder Ejecutivo para que explique las razones en este ámbito, pero no nos corresponde hablar sobre ello.

SEÑOR COUTINHO.- Entiendo lo que dice el señor senador Berterreche, pero alguien tiene que explicarnos lo que ha sucedido. Alguien tiene que trasmitir esto a la Comisión de Defensa Nacional para que, a su vez, nosotros podamos explicárselo a mucha más gente por la representatividad genuina que tenemos. No sé cuál podrá ser el mecanismo porque si invitamos a representantes del Poder Ejecutivo a la comisión, seguramente opten por no concurrir, tal como ha sucedido en otras oportunidades. Creo que sería sano y bueno para todos los partidos políticos que concurran a la comisión a darnos explicaciones.

Como se ha expresado aquí, se han tomado decisiones importantes en un ministerio que –si estuviéramos hablando de otros, la situación sería diferente– tuvo mucho que ver con las instituciones del Uruguay del pasado, del presente y del futuro. Siempre decimos que ahora más que nunca hay que tener políticas de Estado porque siempre van a estar. Por lo tanto, me parece que quienes integramos esta comisión tenemos que buscar un mecanismo por el cual podamos obtener información al respecto.

Asimismo, entiendo la postura de los señores senadores oficialistas porque seguramente ellos también tengan incertidumbre –lo cual es entendible–, pero alguien tiene que venir a explicar algo. Alguien tiene que venir a decirnos algo. ¿Quién va a hacerlo? En realidad, por lo que he leído, no ha quedado nadie.

¿Por qué se tomaron esas decisiones? Me parece que es importante que intentemos que en las próximas horas alguien venga a informarnos. En ese sentido, entiendo que el mecanismo de la invitación termina siendo una opción, en el caso de que alguien quiera venir a explicarnos oficialmente lo que sucedió. Digo esto porque no podemos seguir buscando información en los portales, en los medios o en las diferentes redes sociales; debemos saber de fuentes oficiales por qué se llegó a esto y, por lo tanto, reitero que alguien tendrá que venir a informarnos. Aparentemente los senadores de la bancada oficialista no tienen información –no los vamos a embretar para que la den–, pero entiendo que deberían ayudarnos para que alguien venga a darnos la información oficial del Poder Ejecutivo con respecto a las decisiones tomadas en estas últimas horas.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Esta bancada no está embretada en lo más mínimo y tampoco está en condiciones de dar la información que se requiere porque los acontecimientos que nos preocupan a todos acaban de suceder hace solo treinta minutos. Por lo tanto, creo que es materialmente imposible estar informados al dedillo de esta situación.

Obviamente, esto tiene que ver con las decisiones de un tribunal de honor, que debe dar una serie de pasos en un sentido procesal del asunto. Aquí se han suscitado una serie de problemas vinculados a ciertas decisiones del tribunal de honor y eso es lo que se está divulgando en este momento en todos los medios de comunicación.

En lo personal, creo que no va a faltar oportunidad de que nos informen, pero entiendo que sería peregrino pedir que sea algo formal en este momento, ya que ahora el ministerio no tiene titulares. Hasta que no se designen los titulares de esa cartera no podrán venir a esta comisión para dar la información que se pide. Reitero que, una vez que se solucione este asunto, no va a faltar oportunidad de que todos los partidos políticos representados aquí recibamos a los titulares del ministerio en la comisión y escuchemos las explicaciones del caso. A mi modo de ver, esa sería la racionalidad de este asunto. Debemos recordar que estamos hablando de competencias del Poder Ejecutivo, ya que el señor presidente de la república es el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas.

SEÑOR BERTERRECHE.- Simplemente quisiera aclarar que la bancada oficialista no es la representante del Poder Ejecutivo en el Legislativo; se trata de poderes diferentes y, en ese sentido, quiero recordar a Montesquieu cuando hablaba de la separación de los poderes. Por lo tanto, no es a

nosotros que nos tienen que pedir información; me parece perfecto que se solicite y por eso siempre votamos para que se convoque a quien corresponda. No es que sea algo problemático. Nosotros integramos el Poder Legislativo y, si se necesita información de parte del Poder Ejecutivo, el organismo que integramos tendrá que pedirle explicaciones. Nosotros, en este ámbito, no somos los contratistas del Poder Ejecutivo. No se trata de eso.

SEÑOR COUTINHO.- Lo tengo claro, pero cuando nosotros convocamos a autoridades del gobierno porque entendíamos que habían cometido errores o no debían estar en los lugares que ocupaban, los senadores de la bancada de gobierno siempre los han defendido fuertemente y, gracias a su respaldo, muchas cosas no sucedieron o no se corrigieron en el país.

Con respecto a los últimos sucesos, me pregunto si el presidente Vázquez no sabía lo que estaba firmando. ¿Cómo podríamos pensar –desde el punto de vista institucional, como decíamos, no es un ministerio más– que no va a cometer los mismos errores o el error que se dio en tan poco tiempo? Pensemos en todo lo que ha sucedido hoy.

Estoy más que convencido de la separación de poderes y, en este caso puntual, de lo que significa la participación de los legisladores del gobierno, del Frente Amplio. Quería saber si iban a tomar alguna posición al respecto, si están de acuerdo, si no lo están, si vamos a poder hacer algún aporte, si les parece que alguien tiene que venir a dar explicaciones o que van a explicarlo políticamente a la bancada o a un partido. La intención es que alguien nos explique qué pasó para luego formarnos una opinión y trasmitirla. En este caso, tenemos la posibilidad y la oportunidad –que no tienen el Poder Ejecutivo, el Ministerio de Defensa Nacional ni la fuerza misma– de que uruguayos que representamos a diferentes partidos políticos trasmitamos esto relacionado con un tema tan sensible de la mejor manera posible. No se trata del Ministerio de Turismo o del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, donde el que viene hace una planificación, promueve algunas cosas y después vendrán otros que promoverán otras cosas. Estamos hablando del Ministerio de Defensa Nacional y me parece que es realmente distinto. Afuera está toda la prensa; todo el mundo está llamando. Para que no se genere algo que no es, como van a querer alguna explicación, me parece que lo ideal sería que aquellos que tengan la información la transmitan de la mejor manera posible. En este caso puntual, estamos hablando de querer saber lo que pasó. No se trata del Ministerio del Interior y de decir que tenemos políticas muy diferenciales con respecto a la seguridad u otros temas. Hoy el presidente de la república tomó una decisión puntual y lo que queremos es informarnos sobre lo que sucedió por el camino más rápido; si no los invitados no van a venir y nos vamos a ir sin saber. Reitero que cuando planteé el tema dije que mi intención no fue decir que ustedes tenían que saberlo. Lo que sí creo es que en otras ocasiones se manejó el tema de otra manera.

SEÑOR BERTERECHE.- No quiero convertir esto en un dialogado porque tenemos al general Washington Martínez esperando.

Como decía un empresario de la madera, puedo hablar más fuerte, pero más claro no. Las informaciones que se requieren hay que pedirlas al Poder Ejecutivo y luego argumentaremos, a favor o en contra según nuestras posiciones, pero con respeto. Sin embargo, debo decir que jamás dejamos de levantar la mano para que viniera alguien a este espacio. Por lo menos en este ámbito, cada vez que se pidió que viniera alguien lo acompañamos. Insisto en que las explicaciones son del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo y si cualquier senador tiene interés de contar con información adicional o diferencial, tendrá otros mecanismos para utilizar y no se les ha privado de ellos.

SEÑOR COUTINHO.- ¿A quién llamamos?

SEÑOR BERTERRECHE.- No sé. Dije que no quería entrar en un dialogado, pero el tema debe plantearse en la comisión y si no habría que realizar un pedido de informes.

SEÑOR COUTINHO.- Yo voy a pedir que venga alguien, señor presidente, pero no sé quién.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Nosotros nunca nos hemos negado a invitar o convocar a quien sea para que esta comisión, como otras tantas del Parlamento, tenga la información que necesita. Lo que sucede es que se está volviendo sobre lo mismo. En este momento, a cuarenta minutos de que se tomaron las decisiones, no tenemos –al menos en la prensa– el nombre del nuevo jerarca del ministerio.

Obviamente, si la Comisión requiere invitar al nuevo ministro de Defensa Nacional para que dé explicaciones y brinde información relativa a este asunto, no vamos a negarnos; al igual que ustedes, vamos a estar dispuestos a hacer la convocatoria. Me parece que esto no da para mucho más, señor presidente.

Por razones obvias no contamos con la información que se ha requerido aquí desde el inicio de la sesión. Hace tan solo cuarenta minutos que ocurrieron estos hechos y, como todos sabemos, en el Uruguay impera la separación de poderes.

SEÑORA AYALA.- Voy a hacer una propuesta concreta.

Entiendo que todos tenemos necesidad de conocer la información. Ante esta situación, podríamos enviar una nota al Poder Ejecutivo solicitando un informe y, si lo cree conveniente, que nos envíe a una persona, ¡bienvenido sea!; de lo contrario, que nos envíe un adelanto mientras esperamos que asuman las nuevas autoridades del ministerio.

SEÑOR LACALLE POU.- Este es un momento complejo por varias razones.

Mi planteo no es interpelar, sino buscar información. Todo eso de la separación de poderes es más viejo que el agujero del mate. Este es un tema delicado en el que se pone en juego la institucionalidad de nuestro país. Quienes aspiramos a ser gobierno en el próximo período, quienes tenemos vocación de gobierno, queremos hacernos cargo responsablemente y tratar este tema.

No se trata de solicitar información para luego interpelar, sino para hacer nuestra interpretación, que luego vamos a dar a conocer a la opinión pública. Este planteo es de interés del Partido Nacional a efectos de conocer los pormenores de una noticia que, como todos sabrán, por la dimensión del hecho genera determinada conmoción pública; y no hablo de manera positiva ni negativa, simplemente digo «conmoción pública». Si el gobierno, a través de sus legisladores, tenía una opinión para dar al resto del sistema político, que también tiene responsabilidad para ayudar a encauzar estas situaciones –no hablo del oficialismo, sino de la oposición–, esta me parecía una buena instancia. Como aparentemente esta noticia toma por sorpresa a los legisladores del Frente Amplio al igual que a los de la oposición, todos partimos de la misma línea. Uno aspiraría a que estas decisiones fueran más conocidas por el partido de gobierno, pero si no es así, está en todo su derecho y volvemos a fojas cero. Ya nos enteraremos en el momento oportuno.

SEÑOR COUTINHO.- Entonces, retiro la moción y dejo a consideración el resto de mi planteo. La verdad es que esperar a que mañana venga un nuevo ministro o subsecretario a contarnos qué sucedió, no me parece que sea lo adecuado. En lo personal, considero que es desde la Presidencia de la República que se tiene que dar una explicación y no por parte del futuro ministro de Defensa Nacional. Insisto, no son las próximas autoridades quienes tienen que darnos una explicación –con ellas hablaremos de otras cosas más adelante– sobre este hecho concreto que hoy está pasando en el Uruguay. Si no hay quienes puedan explicarnos esta situación, quedará en esto; si las hay, se propondrá de alguna otra manera. No me refiero a convocar a las próximas autoridades, sino a quienes decidieron esto. Por lo tanto, entiendo que –tal como decía el señor senador Lacalle Pou– podríamos intentar que alguien que pertenezca al Poder Ejecutivo venga a trasmitirnos por qué pasó esto hoy y por qué se decidió todo lo que se decidió hoy con un ministro, con un subsecretario y con los generales. ¿Qué pasó? No es el futuro ministro quien tiene que venir a informarnos lo que sucedió; esta es mi impresión.

Nuestro partido necesita saber qué paso para adoptar una posición oficial, y como único integrante de mi partido en la comisión tengo que trasmitir esa información al resto de mis compañeros y a mi colectividad, porque si no, cuando me pregunten voy a tener que decirles que no sé.

SEÑORA AYALA.- Simplemente quiero reiterar mi propuesta por si no fui clara al expresarla.

Lo que planteé fue solicitar a Presidencia de la República la información correspondiente. Si lo cree pertinente, enviará a alguien en su representación para que nos dé la información hasta que asuma un nuevo ministro que pueda visitarnos y comunicarnos cómo se sigue de aquí en adelante.

SEÑOR LACALLE POU.- ¿Quién es el ministro interino de la cartera?

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Entiendo que por viejas que sean estas formalidades, son las de siempre. Me refiero a que aquí no va a poder venir a informar nadie que no sea el ministro; él es políticamente responsable de la cartera.

En cuanto a si hay una opinión, por supuesto que la hay, pero necesitamos que la información se vierta formalmente en esta comisión, o sea que primero precisamos contar con la información.

¿Por qué tenemos opinión? Porque tenemos opinión sobre el tribunal y sobre lo que opinó; que no les quepa la menor duda de que sí tenemos una opinión, pero también tenemos la prudencia de esperar a ver qué nos informa el Poder Ejecutivo.

En definitiva, me parece que lo más importante es requerir lo más rápido posible la presencia en esta comisión del jerarca de la secretaría de Estado, que seguramente quedará reinstalada en el correr de las próximas horas.

SEÑOR LACALLE POU.- ¿Y cuál es la respuesta a mi pregunta de quién es el ministro interino?

SEÑORA AYALA.- Aparentemente, el señor ministro y el subsecretario presentaron renuncia o van a presentarla. Pienso que inmediatamente después se nombrarán los sustitutos, pero aún no tengo esa información.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es notorio que estamos ante una situación muy particular de personas destituidas o que renuncian –no sabemos con certeza cómo fue–; estamos hablando de los dos generales de mayor jerarquía del país: el comandante en jefe del Ejército y el jefe del Estado Mayor de la Defensa, y además un general de división. Hace diez o quince días concurrimos, en nombre de la Comisión de Defensa Nacional, a la asunción de quien hasta hace un rato era comandante en jefe del Ejército. Sin duda alguna, la designación del comandante actual –mejor dicho, el que fue hasta hace un rato, el general González– es posterior al conocimiento que tuvo el Poder Ejecutivo de todos los hechos que se hicieron públicos el fin de semana. Hay una responsabilidad directa del presidente de la república y del Ministerio de Defensa Nacional.

Lo que plantean los señores senadores Lacalle Pou y Coutinho es absolutamente racional y está amparado por la Constitución de la república, es decir, el mando superior de las Fuerzas Armadas lo integra el señor presidente con el Consejo de Ministros o con el ministro respectivo. Ante una situación tan particular como esta sería ideal que pudiera venir inmediatamente algún ministro que designe el señor presidente a informar, en nombre del Poder Ejecutivo, al resto de los partidos políticos porque, independientemente de la separación de poderes, aquí estamos representados todos los partidos políticos. Pero, bueno, hoy tenemos al Ministerio de Defensa Nacional descabezado y hay un vacío de poder en la materia. Todos queremos ser muy responsables y para ejercer la responsabilidad con mayor información nos gustaría conocer todos los elementos que estuvieron en juego.

SEÑOR LACALLE POU.- La señora senadora Ayala introdujo otro elemento no menor, que es si el señor presidente cesó al ministro y al subsecretario o si ellos renuncian. ¿Cuál es el camino que se ha tomado? ¿Hay renuncia o se cesó al ministro y al subsecretario?

SEÑORA AYALA.- No tengo Twitter ni Facebook pero a veces igual me llegan algunos mensajes. Hay una corrección de algunos medios de prensa diciendo que el presidente no destituyó al ministro y al subsecretario sino que presentaron renuncia. Lo que estoy diciendo no es nada oficial sino más bien oficioso. Simplemente deseo aclarar lo que pregunta el senador Lacalle Pou.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos quedamos con lo que está planteado. No hay información al respecto y tendremos que esperar novedades.

Hay voluntad –por lo menos de los partidos de la oposición– de tener información sobre el hecho y sobre temas que son de urgencia y están planteados. Concretamente, hay una solicitud del Ministerio de Defensa Nacional respecto de una de las leyes pero no tiene sentido hacerlo ahora.

Quedamos sin información y nos enteraremos por los medios de prensa. Está lejos de ser lo ideal pero esta es la realidad.

Si les parece bien, hacemos pasar al general del aire ® Martínez para escucharlo en relación con el tema de la venia solicitada.

(Ingresa a sala el señor general del aire ® Washington Martínez).

–Le pedimos disculpas por la demora pero, como comprenderá, había temas que merecían ser tratados.

La invitación surgió por iniciativa de colegas senadores del Frente Amplio ante la solicitud de venia para designar al general del aire ® Washington Martínez en la Dirección de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado.

SEÑOR BERTERRECHE.- En atención a la importancia que tiene el tema y como esta comisión es la que informa la venia del general del aire ® Washington Martínez, nos parecía bueno que se hiciera algo similar a lo que se suele hacer en otros ámbitos en donde se otorgan venias –por ejemplo en las embajadas– en el sentido de escuchar a quien se propone como director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado y conocer así el plan de acción futuro que llevará adelante. Esa es la razón de esta invitación.

Le agradecemos por su visita y le pedimos nuevamente disculpas por el tiempo que tuvo que esperar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero a hacer una anotación al margen. El general Martínez me llamó el otro día para ponerse a la orden de la comisión y conocer su dinámica, y señaló que en algunos tramos de su intervención solicitará levantar la toma de la versión taquigráfica.

SEÑOR MARTÍNEZ.- En primer lugar quiero agradecer a los señores senadores por haberme invitado a la comisión.

Si les parece bien, muy rápidamente voy a hacer una pequeña reseña de mi actividad y de lo que pretendo alcanzar en el futuro en caso de ser nombrado como director de la Secretaría.

Me desempeño como coordinador de los Servicios de Inteligencia desde hace exactamente tres años y desde ese entonces veo con mucho interés la aprobación de esta ley relativa al Sistema Nacional de Inteligencia. No cabe la menor duda que dicha norma era una necesidad para el Estado y, en tal sentido, seguimos todo su proceso. Apenas ocupamos el cargo nos pusimos al tanto de lo realizado en la legislatura anterior. Recibimos a legisladores referentes que estuvieron trabajando en el tema como, por ejemplo, los diputados Penadés y Amy y la señora senadora Passada. También nos reunimos con el exministro de Defensa Nacional, el señor Fernández Huidobro, para tratar de promover esta ley por parte del Poder Ejecutivo con el fin de que tuviera andamiento en esta legislatura. Ese proyecto se denominó Ley de Inteligencia de Estado que devino en todo el tratamiento que posteriormente se le dio a la iniciativa. Seguimos de cerca todo el tema mientras nos asesoramos con otras agencias amigas. No debemos olvidar que en los temas de inteligencia y de inteligencia estratégica del Estado no hay nada para inventar. Los países trabajan en este tema con mucha asiduidad con el fin de poner la información en el momento y lugar oportunos para la mejor toma de decisiones a nivel estratégico de Estado

Trabajamos con un grupo reducido de acuerdo con las directivas del señor presidente para asesorarlo en aquellos temas que consideró oportuno y a su vez participamos en los anteproyectos de algunas leyes que consideramos importantes para el Estado.

Si me permite, señor presidente, solicito que se interrumpa la toma de la versión taquigráfica.

(Se interrumpe la toma de la versión taquigráfica).

SEÑOR LACALLE POU.- Agradecemos al general Martínez lo que nos ha informado.

Mi intervención prefiero que sea con versión taquigráfica. Si el general Martínez estima que la respuesta no debe constar en actas, así procederemos.

Al inicio de su exposición habló de agencias amigas. Me gustaría conocer la definición de agencia amiga y cuáles son.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica).

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor general del aire, Washington Martínez.

(Se retira de sala el señor general del aire, Washington Martínez).

Tenemos que definir qué haremos con esta venia y otros temas que quedaron pendientes en relación con la situación del Ministerio de Defensa Nacional. Escucho opiniones sobre cuándo tratarlos.

SEÑOR COUTINHO.- Propongo hacerlo el lunes que viene.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, los incorporamos en el orden del día de la sesión del lunes 8 de abril.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 15:10).